



DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Atzacán Veracruz
DEPARTAMENTO	Órgano Interno de Control
OFICIO No.	011/2026
ASUNTO:	SEVAC

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA-EQUEZ., VERACRUZ
PRESENTE:

L.C. Carlos Santos Rodríguez, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Atzacán, Veracruz, dando seguimiento a la evaluación de armonización contable correspondiente al segundo periodo 2026, me permito detallar la situación que guarda la información correspondiente a los rubros a continuación descritos:

A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia. Relativo a este punto preciso que el Municipio no constituye provisiones durante el periodo que se evalúa.

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro. Referente a este punto se declara que, no se tienen bienes (muebles y/o inmuebles) que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro derivados del proceso de transición de la administración.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
ATZACAN, VERACRUZ A 14 DE AGOSTO DE 2026

L.C. CARLOS SANTOS RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

